

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 673

XII LEGISLATURA

6 de mayo de 2025

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 12-25/PE-000962, Pregunta relativa a un nuevo centro de salud en Gelves (Sevilla) (*Retirada*) 5
- 12-25/PE-000963, Pregunta relativa a la situación de abandono del centro de salud de Carmona (Sevilla) (*Retirada*) 6
- 12-25/PE-000970, Pregunta relativa a los efectos negativos que la masificación turística provoca en el barrio del Albayzín, en la ciudad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 12-25/PE-000971, Pregunta relativa a la estabilización de personal interino docente en situación de abuso de temporalidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 12-25/PE-000972, Pregunta relativa a encargados del PDPCM (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 12-25/PE-000973, Pregunta relativa al nuevo centro de salud de Rincón de la Victoria (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 12-25/PE-000974, Pregunta relativa al centro de salud y centro de alta resolución de El Palo (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

- 12-25/PE-000975, Pregunta relativa al centro de salud en Cazorla (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 12-25/PE-000976, Pregunta relativa al coste de los pisos para jóvenes extutelados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 12-25/PE-000977, Pregunta relativa a la gestión de los pisos para jóvenes extutelados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 12-25/PE-000978, Pregunta relativa a los recursos de los pisos para jóvenes extutelados en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 12-25/PE-000979, Pregunta relativa a la seguridad de los centros de protección de menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 12-25/PE-000980, Pregunta relativa al personal de los centros de protección de menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-25/PE-000981, Pregunta relativa al grado de ocupación de los centros de protección de menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 12-25/PE-000982, Pregunta relativa a la gestión de los centros de protección de menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-25/PE-000983, Pregunta relativa a la situación FP del sector náutico-pesquero en el IES Galileo Galilei de la ciudad de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 12-25/PE-000984, Pregunta relativa a política de oferta educativa en la ciudad de Cádiz para el curso 2025-2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-25/PE-000985, Pregunta relativa a la atención sanitaria precaria en Santiponce (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-25/PE-000986, Pregunta relativa a la situación de abandono del centro de salud de Carmona (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-25/PE-000987, Pregunta relativa al proyecto de agrupación de vertidos y EDAR de Villanueva del Arzobispo (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-25/PE-000988, Pregunta relativa al desalojo y traslado del centro de salud de Cazorla (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-25/PE-000989, Pregunta relativa a la charla en el centro educativo concertado Buen Pastor de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-25/PE-000990, Pregunta relativa a la residencia de tiempo libre ubicada en el término municipal de Marbella (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34

- 12-25/PE-000991, Pregunta relativa a la licitación, adjudicación y apertura de la cafetería del IES Campanillas (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-25/PE-000992, Pregunta relativa al número de abortos y tarifa de los mismos en Gyne-trisur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-25/PE-000993, Pregunta relativa al importe y catálogo de Gyne-trisur (*Calificación fa-vorable y admisión a trámite*) 38
- 12-25/PE-000994, Pregunta relativa a la conferencia de Alvise en el colegio Buen Pastor de Sevilla (*Inadmisión a trámite*) 39
- 12-25/PE-000995, Pregunta relativa al transporte escolar en Rincón de la Victoria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-25/PE-000996, Pregunta relativa al centro logístico del SAS en Antequera (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-25/PE-000997, Pregunta relativa al centro de transfusión sanguínea de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-25/PE-000998, Pregunta relativa a la situación del servicio de diálisis en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-25/PE-000999, Pregunta relativa a la posible modificación del servicio de comedor es-colar en el CEIP Mariana Pineda y CEIP Nuestra Señora de las Angustias de Huétor Vega (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-25/PE-001000, Pregunta relativa a la personación de la Junta de Andalucía en el caso de violencia de género en la localidad de Cártama (Málaga) en enero del año 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-25/PE-001001, Pregunta relativa a la situación del centro de salud de Guillena (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-25/PE-001002, Pregunta relativa a las actuaciones en materia de bioclimatización en los centros educativos de Guillena (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-25/PE-001003, Pregunta relativa a ciclos formativos de FP en el IES El Molinillo de Guillena (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-25/PE-001004, Pregunta relativa al plan de recuperación de márgenes en el río Rivera de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-25/PE-001005, Pregunta relativa a la inversión económica pública en el Jubileo de las Cofradías (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

- 12-25/PE-001006, Pregunta relativa al vallado en la finca La Aliseda de Santa Elena (Jaén) en el Parque Natural de Despeñaperros (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-25/PE-001007, Pregunta relativa a las quejas, por protocolo de la Presidencia de la Junta de Andalucía, en la visita al CEIP Jesús-María de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-25/PE-001008, Pregunta relativa a la reunión de la consejera de Salud y Consumo con el alcalde de Cazorla (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-25/PE-001009, Pregunta relativa a la adenda al convenio para la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de infraestructuras hidráulicas de depuración en Jamilena (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-25/PE-001010, Pregunta relativa a las campañas contratadas con José Corbella Salas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 12-25/AEA-000077, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 23 de abril de 2025, por el que se modifica el tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos superiores, especialidad informática, del Parlamento de Andalucía, convocadas por Acuerdo de la Mesa de 25 de octubre de 2023 61
- 12-25/AEA-000078, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 23 de abril de 2025, por el que se modifica el tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía 63
- 12-25/AEA-000086, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 30 de abril de 2025, por el que se aprueba el nombramiento de doña Reyes Jiménez Cuevas para ocupar el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Publicaciones no Oficiales» 65

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000962, Pregunta relativa a un nuevo centro de salud en Gelves (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 23-04-2025, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a un nuevo centro de salud en Gelves (Sevilla), y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 23 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000963, Pregunta relativa a la situación de abandono del centro de salud de Carmona (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 23-04-2025, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación de abandono del centro de salud de Carmona (Sevilla), y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 23 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000970, Pregunta relativa a los efectos negativos que la masificación turística provoca en el barrio del Albayzín, en la ciudad de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los efectos negativos que la masificación turística provoca en el barrio del Albayzín, en la ciudad de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Plataforma Vecinal Albayzín Habitable, en la ciudad de Granada, viene denunciando los efectos negativos que la masificación turística está provocando sobre el transporte público, la vivienda y el comercio tradicional de la zona.

En concreto, denuncian las crecientes dificultades que enfrentan los vecinos y vecinas del barrio para acceder al transporte público, la expulsión progresiva de residentes debido a la proliferación de viviendas turísticas, el aumento descontrolado del precio de la vivienda y el deterioro general de la calidad de vida.

Ante esta situación, han hecho público el siguiente decálogo de propuestas bajo el título «10 Propuestas para que el Albayzín y Granada sigan siendo habitables».

1. Inspección, rastreo y sanción de viviendas turísticas sin licencia

Se propone reforzar los equipos municipales de inspección para eliminar las viviendas turísticas ilegales y sancionar su promoción en plataformas digitales de alquiler vacacional.

2. Revocación selectiva de licencias.

Se sugiere revocar licencias previamente concedidas cuando no cumplan con los requisitos legales de habitabilidad o cuando sea necesario reducir la saturación en determinadas zonas, basándose en criterios objetivos.

3. Regulación de los precios del alquiler.

Se plantea declarar el Albayzín y otros barrios de Granada como zonas de mercado residencial

tensionado, con el fin de aplicar medidas de control de precios de acuerdo con la Ley de Vivienda (Ley 12/2023, de 24 de mayo).

4. Limitación del alquiler turístico a corto plazo.

Se propone limitar a 90 días anuales el período en el que una vivienda completa puede ser alquilada a turistas en zonas saturadas.

5. Inversión en vivienda pública.

Se plantea un plan de inversión pública para la rehabilitación de viviendas en mal estado, garantizando su uso posterior como vivienda residencial.

6. Control de inversiones extranjeras.

Para evitar la especulación inmobiliaria y el alza de precios, se propone implementar un impuesto adicional a la compraventa de inmuebles destinada a inversores extranjeros no residentes en Granada.

7. Reducción del tamaño de los grupos turísticos.

Para mejorar la seguridad y accesibilidad en las calles del barrio, se sugiere limitar a 15 el número máximo de personas por grupo de visitantes.

8. Protección del transporte público.

Se propone actualizar la normativa para evitar que los grupos turísticos ocupen completamente los autobuses urbanos, exigiendo su división en grupos más pequeños y garantizando siempre asientos para personas mayores o con movilidad reducida.

9. Apoyo al comercio minorista.

Se plantea ofrecer bonificaciones en los alquileres a los comercios esenciales del barrio y limitar la apertura de grandes superficies en domingos y festivos para asegurar una competencia justa.

10. Creación de una tasa turística.

Se propone establecer una tasa turística de tres euros por persona y noche (o proporcional al precio del alojamiento), con el fin de compensar los recursos públicos destinados al turismo y reinvertirlos en beneficio de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la Consejería para paliar los efectos negativos que la masificación turística provoca en el barrio del Albayzín, en la ciudad de Granada?

Parlamento de Andalucía, 7 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000971, Pregunta relativa a la estabilización de personal interino docente en situación de abuso de temporalidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la estabilización de personal interino docente en situación de abuso de temporalidad.

PREGUNTAS

¿Qué medidas y acciones va a adoptar la Consejería en relación con el personal interino docente en abuso de temporalidad que no consiga plaza en las oposiciones en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas y de maestros correspondientes a la OEP 2025?

¿Ha contemplado la Consejería la provisión por concurso para el personal interino docente en abuso de temporalidad en la línea de lo que establece la Ley 20/2021, de 28 de diciembre?

Parlamento de Andalucía, 7 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

María Márquez Romero,

Antonio Ruiz Sánchez y

Noel López Linares.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000972, Pregunta relativa a encargados del PDPCM

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a encargados del PDPCM.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con respecto a los facultativos del área de radiodiagnóstico encargados de la lectura de mamografías de cribado en el SAS del programa de detección precoz del cáncer de mama (PDPCM), se formulan las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cobran por lecturas los radiólogos lectores de mamografías de cribado del PDPCM?
- ¿Cuánto se paga por lectura?
- ¿A qué convenio colectivo están acogidos?
- ¿Se han actualizado los precios por lecturas desde el año 2018?
- ¿Se actualizan los precios anualmente al IPC?
- ¿Se realiza el pago de los honorarios de forma mensual?
- ¿Cuántos meses se le deben a cada facultativo?
- ¿Se ha llegado a retrasar en alguna ocasión en seis meses o más el pago de los honorarios por lecturas?
- ¿Se encuentra en peligro la calidad del servicio encargado de las lecturas?
- ¿Qué problemas ha habido con el programa al introducir el cribado mediante mamografía con tomosíntesis?

¿Van a subir las retribuciones a los facultativos como consecuencia de la introducción del cribado con tomosíntesis?

¿Cuándo van a realizar el pago de lo adeudado en concepto de retrasos acumulados?

¿Se están produciendo problemas en la lectura de la tomosíntesis por parte de los radiólogos?

Parlamento de Andalucía, 7 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000973, Pregunta relativa al nuevo centro de salud de Rincón de la Victoria (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo centro de salud de Rincón de la Victoria (Málaga).

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la licitación y adjudicación de las obras del nuevo centro de salud de Rincón de la Victoria?

Parlamento de Andalucía, 7 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rafael Segovia Brome,

Ana María Ruiz Vázquez,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000974, Pregunta relativa al centro de salud y centro de alta resolución de El Palo (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al centro de salud y centro de alta resolución de El Palo (Málaga).

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras del nuevo centro de salud y centro de alta resolución de El Palo en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 7 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rafael Segovia Brome,

Ana María Ruiz Vázquez,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000975, Pregunta relativa al centro de salud en Cazorla (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al centro de salud en Cazorla (Jaén).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones tiene previsto implementar para garantizar la supervivencia del centro de salud del municipio de Cazorla (Jaén)?

¿Qué actuaciones ha implementado desde el año 2019 hasta la fecha de esta iniciativa para la conservación de las instalaciones del centro de salud de Cazorla (Jaén)?

¿Cuál es la calendarización y los hitos más relevantes de la misma que se tiene previsto poner en marcha para la recuperación de las instalaciones y su pleno funcionamiento del centro de salud de Cazorla (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 8 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000976, Pregunta relativa al coste de los pisos para jóvenes extutelados

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al coste de los pisos para jóvenes extutelados.

PREGUNTAS

¿Cuál fue el coste total del mantenimiento y/o concierto de los pisos para jóvenes extutelados durante el año 2024? Desglosar por centros y provincias.

¿Cuántas son las entidades que desarrollan pisos para jóvenes extutelados en Andalucía a fecha de abril de 2025 y cuántas hubo en 2019 y 2022? Desglosar por provincias.

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2025.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000977, Pregunta relativa a la gestión de los pisos para jóvenes extutelados

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la gestión de los pisos para jóvenes extutelados.

PREGUNTA

¿Cuál es el total de pisos para jóvenes extutelados con los que trabaja la Consejería a fecha de abril de 2025? Desglosar por provincias.

¿Cuántas plazas existen actualmente en los pisos para jóvenes extutelados de Andalucía? Desglosar por provincias.

¿Cuáles son las medidas de seguridad existentes en los pisos para jóvenes extutelados de Andalucía? Desglosar por provincias.

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2025.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000978, Pregunta relativa a los recursos de los pisos para jóvenes extutelados en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos de los pisos para jóvenes extutelados en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos pisos para jóvenes extutelados se encuentran en una situación de sobreocupación de plazas? Desglosar por provincias.

¿Cuánto personal hay destinado a la atención y mantenimiento de los pisos para jóvenes extutelados? Desglosar por provincias.

¿Cuál es la nacionalidad de cada uno de los jóvenes extutelados que habitan en los pisos de Andalucía? Desglosar por provincias.

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2025.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000979, Pregunta relativa a la seguridad de los centros de protección de menores

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la seguridad de los centros de protección de menores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocida la noticia en Córdoba de la desaparición de varios menores tutelados por la Junta de Andalucía y que al menos uno de ellos estuvo desaparecido una semana y que otro se ha visto implicado en el homicidio de otro menor, y siendo reincidente este tipo de conductas en los centros de protección de menores de la Junta de Andalucía y ante el riesgo que conlleva, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las medidas de seguridad existentes en los centros de protección de menores de Andalucía? Desglosar por provincias.

¿Cuál ha sido el aumento en las contrataciones de seguridad y personal encargado de los menores tutelados en los centros de protección de menores de Andalucía? Desglosar por provincias.

¿Cuántas han sido las incidencias acontecidas por los menores tutelados en los centros de protección de menores de Andalucía en el periodo 2019-2025? Desglosar por provincias.

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2025.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000980, Pregunta relativa al personal de los centros de protección de menores

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal de los centros de protección de menores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocida la noticia en Córdoba de la desaparición de varios menores tutelados por la Junta de Andalucía y que al menos uno de ellos estuvo desaparecido una semana y que otro se ha visto implicado en el homicidio de otro menor, y siendo reincidente este tipo de conductas en los centros de protección de menores de la Junta de Andalucía y ante el riesgo que conlleva, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué recursos materiales ofrece la Consejería a los trabajadores a cargo de los menores tutelados en los centros de protección de menores de Andalucía?

¿Cuánto personal hay destinado en cada centro de menores de Andalucía? Desglosar por provincias.

¿Cuántos trabajadores han abandonado el puesto laboral de atención sobre los menores tutelados desde 2019 hasta 2025? Desglosar por provincias.

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2025.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000981, Pregunta relativa al grado de ocupación de los centros de protección de menores

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al grado de ocupación de los centros de protección de menores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocida la noticia en Córdoba de la desaparición de varios menores tutelados por la Junta de Andalucía en el que al menos uno de ellos estuvo desaparecido una semana y que otro se ha visto implicado en el homicidio de otro menor, y siendo reincidente este tipo de conductas en los centros de protección de menores de la Junta de Andalucía y ante el riesgo que conlleva, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos centros de menores se encuentran en una situación de sobreocupación de plazas? Desglosar por provincias.

¿Cuántas plazas existen actualmente en los centros de menores de Andalucía? Desglosar por provincias.

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2025.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000982, Pregunta relativa a la gestión de los centros de protección de menores

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la gestión de los centros de protección de menores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocida la noticia en Córdoba de la desaparición de varios menores tutelados por la Junta de Andalucía y que al menos uno de ellos estuvo desaparecido una semana y que otro se ha visto implicado en el homicidio de otro menor, y siendo reincidente este tipo de conductas en los centros de protección de menores de la Junta de Andalucía y ante el riesgo que conlleva, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los horarios establecidos para la salida de los menores tutelados en régimen abierto en Andalucía? Desglosar por provincias.

¿Cuál es el protocolo y actuaciones previstas ante las ausencias injustificadas de los menores tutelados en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2025.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-25/PE-000983, Pregunta relativa a la situación FP del sector náutico-pesquero en el IES Galileo Galilei de la ciudad de Almería**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación FP del sector náutico-pesquero en el IES Galileo Galilei de la ciudad de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el IES Galileo Galilei de Almería hay una situación insostenible que amenaza con hacer desaparecer toda una línea de formación profesional crítica para la comarca, como es el sector náutico-pesquero, con las cualificaciones profesionales de navegación marítima y de mecánicos navales.

Desde hace más de una década, viene viviéndose la situación de falta de profesorado en los ciclos de formación profesional de esta rama, un problema que no solo afecta a las y los almerienses, sino a los andaluces en general e incluso a gente de fuera, ya que se trata de unos estudios muy específicos cuya formación en el sistema público está muy localizada. Uno de esos puntos es Almería y el IES Galileo Galilei. Así, encontramos un riesgo cierto de dejar a muchas y muchos estudiantes en riesgo de no poder concluir sus estudios o de hacerlo con una formación deficitaria.

A inicios de este año, el alumnado se lanzó a la huelga ante la falta de profesorado, concentrándose ante la Delegación de Educación en Almería. Tras varias reuniones con el responsable provincial, finalmente se llegó a un acuerdo que no era más que un parche. Entre la Consejería de Educación y el claustro del centro se decidió enviar al alumnado a realizar prácticas antes de lo previsto y aprovechar ese tiempo para que el profesorado que quedaba sin carga lectiva asumiera las asignaturas que hasta ese momento no se habían dado. Un parche para salir del paso que no soluciona nada, mucho menos a medio y largo plazo.

Si bien en un principio la Junta de Andalucía, para solventar esta cuestión, optó por contratar ingenieros de otras especialidades, Capitanía Marítima informó que, para que las titulaciones expedidas cumplan con los convenios internacionales comprometidos por el Estado, los profesores tenían que provenir de la misma rama; es decir, ingenieros navales en navegación y máquinas respectivamente.

Según explica el profesorado, la alta demanda de estos puestos indispensables para la industria nacional, que cuentan con la consideración de difícil ocupación, irá a peor por la falta de compromiso de las instituciones responsables a la hora de brindar condiciones laborales dignas a los posibles profesores.

El problema, al fin y al cabo, es que a la mayoría de los potenciales candidatos para ocupar estos puestos de profesor no les sale rentable optar a ellos por varios motivos:

1. Falta de estabilidad del profesorado. No se convocan plazas de estas especialidades, hasta tal punto que, a día de hoy, no hay profesorado suficiente para establecer tribunales en la posible selección de personal docente.

2. Poca estabilidad de los contratos. Los interinos son contratados por periodos de tiempo breves, por semanas o meses. Sin tener asegurado ni siquiera el curso completo. Eso hace que prefieran embarcarse antes que mantenerse en la incertidumbre.

3. Bajos salarios en comparación con el trabajo directo en el sector naval.

4. La alta especialización hace que la mayoría de los profesionales sean de fuera de la ciudad o la provincia, siendo poco rentable cambiar su residencia teniendo en cuenta la situación antes expuesta.

Todo esto genera una situación en la que el alumnado ve cómo, año tras año, sus estudios presentan peor calidad e incluso dejan de ser impartidos; el profesorado presente se encuentra con una carga lectiva inabarcable, y los posibles candidatos desestiman la posibilidad de cambiar la mar por las aulas ante la incertidumbre. Así, el centro se ve acorralado y sin capacidad de maniobra.

Desde la Consejería aseguran trabajar por solventar esta situación, pero lo cierto es que la única vía de trabajo que han expresado es la negociación con el Ministerio de Transportes y la Dirección General de Marina Mercante para que se puedan flexibilizar los requisitos de acceso a estos puestos. Una vía escasa y que deja de lado medidas más efectivas y que directamente podría acometer la Junta de Andalucía.

En este sentido, una vez que hemos hablado con alumnado, profesorado y sindicatos, recogemos posibles soluciones que la Junta podría abordar por sí misma:

– Que se convoquen plazas de estas especialidades, asegurando una plantilla estable y acabando con la total dependencia de profesorado interino.

– Que las bolsas de empleo se mantengan abiertas todo el año, de manera que en cualquier momento se puedan apuntar personas interesadas y haya profesionales a disposición de los centros.

– Que los contratos para personal interino sean más estables, asegurando tanto una contratación más temprana (y no justo para el comienzo de curso) como una mayor duración de los contratos, idealmente para cubrir el curso completo.

Estas soluciones abordan el principal problema, la falta de estabilidad, y pueden adoptarse directamente por la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Se plantea desde la Consejería de Educación la puesta en marcha de alguna de las soluciones propuestas?

¿Qué otras medidas plantea la Consejería llevar a cabo para solventar la falta de profesorado en las especialidades de FP del sector náutico-pesquero?

Por otro lado, ¿se ha comenzado ya la negociación con el Ministerio de Transportes? ¿En qué punto se encuentra?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000984, Pregunta relativa a política de oferta educativa en la ciudad de Cádiz para el curso 2025-2026

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a política de oferta educativa en la ciudad de Cádiz para el curso 2025-2026.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A la luz del informe elaborado por el sindicato USTEA sobre la oferta educativa prevista para el curso 2025-2026 en la ciudad de Cádiz, se observan diversos aspectos preocupantes que apuntan a un desequilibrio entre la oferta pública y concertada, y a una posible vulneración de los principios recogidos en la legislación educativa vigente.

A pesar de que la educación pública puede asumir prácticamente la totalidad de la demanda, se continúan concertando unidades educativas y firmando contratos con centros privados, ofertando un servicio que no resulta necesario.

La escuela pública está sufriendo un progresivo decrecimiento, motivado por actuaciones que, contraviniendo las leyes educativas, favorecen a los centros concertados en detrimento de los públicos, en un proceso que puede considerarse de privatización encubierta del sistema educativo.

Se impide la matriculación en centros públicos al publicarse cero vacantes antes del periodo oficial de matriculación, o al no ampliarse unidades públicas en casos donde se alcanza la ratio máxima o incluso se sobrepasa la misma. Esta situación contrasta con la realidad de los centros concertados, en los que no se aplican recortes de líneas ni agrupamientos en aulas mixtas, e incluso se parte de aulas completas vacías en su oferta educativa.

Las aulas de educación especial se concentran exclusivamente en centros públicos, mientras que en los centros concertados no se oferta ninguna, contraviniendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3

de mayo, de Educación, que establece la obligación de una distribución adecuada y equilibrada del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

La práctica inexistencia de escuelas infantiles públicas de cero a tres años obliga a muchas familias a recurrir a la oferta privada o concertada, incrementando así la desigualdad en el acceso a la educación en las etapas más tempranas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera la Consejería que su política de oferta educativa, en lo relativo a la supresión de líneas en la educación pública y al equilibrio entre la red pública y la concertada, cumple con los principios y obligaciones establecidos en la legislación educativa vigente?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000985, Pregunta relativa a la atención sanitaria precaria en Santiponce (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025
Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención sanitaria precaria en Santiponce (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Se va a llevar a cabo alguna actuación por parte de la Consejería de Salud para solucionar la situación precaria de atención primaria de los vecinos y vecinas de Santiponce que no reciben atención por las tardes ni tienen servicio de urgencias?

¿Hay prevista alguna dotación de facultativos ante la situación de abandono que se encuentran los servicios médicos y que actualmente está bajo mínimos y ante la falta de dos facultativos, y como consecuencia no existen en ocasiones citas disponibles para los pacientes en 15 días?

¿Cuándo se va a dotar de servicio de pediatría al municipio de Santiponce, que actualmente solo tiene servicio cinco de cada diez días?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Adela Castaño Diéguez,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Encarnación María Martínez Díaz,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000986, Pregunta relativa a la situación de abandono del centro de salud de Carmona (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación de abandono del centro de salud de Carmona (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Salud llevar a cabo actuaciones de mejora en el centro de salud de Carmona ante la falta de mantenimiento integral, que tiene actualmente las instalaciones con cristales y puertas rotas, mobiliario deteriorado, con grietas y roturas en paredes, como ejemplo?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Adela Castaño Diéguez,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Encarnación María Martínez Díaz,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000987, Pregunta relativa al proyecto de agrupación de vertidos y EDAR de Villanueva del Arzobispo (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al proyecto de agrupación de vertidos y EDAR de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería contestó, a la pregunta escrita 12-24/PE-005006, relativa a la paralización de trabajos de construcción de la agrupación de vertidos y estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Villanueva del Arzobispo (Jaén), que la misma se decía que se debía a circunstancias técnicas sobrevenidas que han acontecido durante la ejecución de la obra y que se ha autorizado la redacción del proyecto modificado relativo a la misma, estando prevista su continuidad una vez se cuente con este, y han transcurrido seis meses desde dicha respuesta siguiendo los trabajos de construcción paralizados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué problemas o circunstancias técnicas sobrevenidas durante la ejecución de la obra han dado lugar a la autorización del modificado del proyecto? ¿En qué términos?

¿De qué fecha es la autorización del modificado y por qué presupuesto?

¿En qué estado de redacción se encuentra y cuándo está previsto que se reinicien las obras de construcción?

¿Qué plazo de ejecución pasarán a tener las obras?

Con expresión individualizada sobre a qué ejercicio, aplicación y proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, por qué importes y cuáles son los códigos o expedientes de licitación y contratación de los mismos, fuentes de financiación, así como el grado de ejecución en el que se encuentran.

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000988, Pregunta relativa al desalojo y traslado del centro de salud de Cazorla (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al desalojo y traslado del centro de salud de Cazorla (Jaén).

PREGUNTAS

¿Qué valoraciones técnicas o informes técnicos, de qué fecha, en qué términos y qué propuestas sugieren que existen en relación con el desalojo y traslado del centro de salud de Cazorla (Jaén)?

¿Qué proyectos de inversión y actuaciones de conservación y mantenimiento, entre 2019 y 2025, y en qué fecha se han ejecutado en el centro de salud de Cazorla?, ¿qué expediente de contratación ha dado lugar a las obras anteriores?, ¿con qué fecha de inicio y plazo de ejecución?, ¿cuál es la justificación de la urgencia?, ¿cuál es el presupuesto de adjudicación?

¿Cuál es la planificación, hoja de ruta y fechas de previsión de desalojo y traslado, así como de regreso a las actuales instalaciones en relación con el centro de salud de Cazorla?

¿Cuántas reuniones ha mantenido la delegada territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Jaén con los alcaldes de Cazorla entre 2019 y 2025?, ¿dónde y en base a qué temas?

Con expresión individualizada sobre a qué ejercicio, aplicación y proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, por qué importes, y cuáles son los códigos o expedientes de

licitación y contratación de los mismos, fuentes de financiación, así como el grado de ejecución en el que se encuentran.

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000989, Pregunta relativa a la charla en el centro educativo concertado Buen Pastor de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la charla en el centro educativo concertado Buen Pastor de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cómo valora la participación en una charla del eurodiputado Alvisé Pérez en el centro educativo concertado Buen Pastor de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000990, Pregunta relativa a la residencia de tiempo libre ubicada en el término municipal de Marbella (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la residencia de tiempo libre ubicada en el término municipal de Marbella (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Marbella firmaron el pasado 25 de febrero un convenio de colaboración para la tramitación de un estudio de ordenación de la parcela del complejo turístico denominado Residencia Tiempo Libre, propiedad de la Junta de Andalucía, ubicada en el término municipal de Marbella.

En este convenio se ha acordado, entre otras cosas:

– Procurar la correcta ordenación y asegurar la ejecución urbanística de la parcela de la residencia de tiempo libre.

– Impulsar los trámites técnicos y administrativos necesarios para cambiar la calificación urbanística de esta parcela de suelo de sistema general a equipamiento hotelero, incluyendo un aumento de edificabilidad de 30.000 m² sobre la superficie actual.

– Realizar los trámites administrativos y técnicos necesarios para el cambio de calificación, que incluya el otorgamiento de licencias municipales correspondientes para que esta parcela funcione como equipamiento hotelero, para este fin se incorporarán al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación las condiciones y parámetros urbanísticos necesarios.

Previo a la firma de este convenio, la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Dña. Carolina España Reina, ya anunció a principios del año 2024 que la Junta de Andalucía tenía previsto sacar como concesión demanial a 75 años la residencia de tiempo libre de Marbella, con un

canon anual estimado entre 3,5 y 4 millones de euros, ya que en palabras de la propia consejera: «No tiene mucho sentido que la Junta de Andalucía se dedique a gestionar villas turísticas», y que esta residencia de tiempo libre: «Es una de las joyas que tenemos en la provincia y una forma de hacer una buena gestión del dinero público».

El acuerdo firmado por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, sobre la recalificación de la parcela que ocupa la residencia de tiempo libre de Marbella, anticipa una decisión de aprobación definitiva de la propia Junta de Andalucía del PGOU del municipio de Marbella que se está tramitando en la actualidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Se dispone de informe jurídico que autorice la recalificación de la parcela de la residencia de tiempo libre para su posterior alquiler, acordada entre la alcaldesa de Marbella y la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, previamente a la aprobación del PGOM y el POU del municipio de Marbella, actualmente en tramitación?

Dado que el conjunto edificatorio de la residencia de tiempo libre está incluido en el Plan Nacional de Arquitectura del Siglo XX del Ministerio de Cultura, y también está inscrito de forma colectiva y genérica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico y está calificado en el PGOU vigente de Marbella como bienes de catalogación general, inscritos en el CGPHA, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre de patrimonio Histórico de Andalucía, ¿se ha realizado la modificación o cancelación de esta inscripción?

Dado que durante muchos años la residencia de tiempo libre ha prestado un servicio público del que se han venido beneficiando familias y trabajadores con rentas bajas, jubilados y pensionistas, personas con discapacidad y familias numerosas, ¿cómo se ha garantizado que la Junta de Andalucía continúe prestando a estos usuarios el acceso a otros servicios equivalentes y que no haya interrupción en su atención o en los beneficios que reciben?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000991, Pregunta relativa a la licitación, adjudicación y apertura de la cafetería del IES Campanillas (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la licitación, adjudicación y apertura de la cafetería del IES Campanillas (Málaga).

PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional licitar y adjudicar el servicio de cafetería del IES Campanillas (Málaga)?

¿Se han tenido en cuenta en los criterios económicos las condiciones específicas de dicho servicio y el entorno socioeconómico donde se encuentra dicho centro?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Ruiz Espejo,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000992, Pregunta relativa al número de abortos y tarifa de los mismos en Gynetrisur

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, D. Manuel Gavira Florentino y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, D. Manuel Gavira Florentino y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a número de abortos y tarifa de los mismos en Gynetrisur.

PREGUNTAS

¿Cuántos abortos, derivados por el SAS, ha practicado en sus instalaciones desde 2022 hasta la fecha? Desglosado por años.

¿Cuál es la tarifa por aborto que practica dicho centro, en relación con los derivados por el SAS?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Manuel Gavira Florentino y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000993, Pregunta relativa al importe y catálogo de Gynetrisur

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, D. Manuel Gavira Florentino y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, D. Manuel Gavira Florentino y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a importe y catálogo de Gynetrisur.

PREGUNTAS

¿A cuánto asciende el importe total satisfecho a Gynetrisur en la provincia de Córdoba en concepto de los servicios prestados?

¿Cuál es el catálogo de servicios que se ha contratado a dicho centro?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Manuel Gavira Florentino y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000994, Pregunta relativa a la conferencia de Alvise en el colegio Buen Pastor de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 23-04-2025, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la conferencia de Alvise en el colegio Buen Pastor de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Sevilla, 23 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000995, Pregunta relativa al transporte escolar en Rincón de la Victoria

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al transporte escolar en Rincón de la Victoria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mayoría de centros educativos disponen de transporte escolar, pero está habiendo problemas que trasladan las AMPA de los centros públicos de Rincón de la Victoria (Málaga), en los que ya no se admite algún alumnado, e incluso en otros centros ya no aparece en las nuevas matriculaciones la opción de transporte escolar. Esto está llevando a que vecinos que van al mismo centro, algunos puedan usar el transporte y otros no. También se está impidiendo que alumnado que tiene padres separados o con distintos domicilios, y que venían usando dos paradas de la misma ruta, puedan mantener su derecho a usarla en el de domicilio más cercano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos centros del municipio de Rincón de la Victoria van a disponer de transporte escolar para el próximo curso escolar?

¿Se reducen o se eliminan de algún centro estos servicios? Y en su caso, ¿cuáles son los motivos para ello?

En el caso de que se haya eliminado alguna parada, ¿cuáles son y en base a qué?

¿Cuáles son las razones de exclusión para que alumnado residente en el mismo lugar pueda usar solo el transporte del mismo centro, habiendo además plazas disponibles en esa ruta?

¿Cuál es la razón para denegar el uso de dos paradas diferentes de la misma ruta escolar a familias que tienen dos domicilios?

En caso de extinguirse alguna de las líneas de transporte escolar del municipio de Rincón de la Victoria, ¿en qué fecha se producirá?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2025.
Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
Miren Begoñe Iza de la Torre y
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000996, Pregunta relativa al centro logístico del SAS en Antequera (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al centro logístico del SAS en Antequera (Málaga).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Salud y Consumo iniciar la construcción del proyecto del centro logístico del SAS en Antequera en este ejercicio?

¿Se dispone ya de la licencia de obra del ayuntamiento?

¿Cuál es la fecha de inicio y finalización de dicha obra?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000997, Pregunta relativa al centro de transfusión sanguínea de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al centro de transfusión sanguínea de Málaga.

PREGUNTAS

¿Tiene la Consejería de Salud y Consumo previsto mantener el centro de transfusión sanguínea de Málaga en las instalaciones del Hospital Civil debido a su traslado por las obras del tercer hospital?

¿Se tiene previsto en el proyecto del tercer hospital de Málaga la ubicación en sus instalaciones de este centro de transfusión sanguínea?

De no ser así, ¿dónde se tiene previsto ubicar la instalación definitiva del centro de transfusión sanguínea y todos sus servicios?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-25/PE-000998, Pregunta relativa a la situación del servicio de diálisis en la provincia de Cádiz***Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025**Orden de publicación de 23 de abril de 2025***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del servicio de diálisis en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los recursos del SAS para atender a los casi 700 gaditanos que dependen de la diálisis para seguir viviendo ascienden a 58 puestos, distribuidos en 11 en el hospital Puerta del Mar, 17 en el hospital de Puerto Real, 7 en el hospital de Punta Europa, 21 en el hospital de Jerez y 2 en el hospital de La Línea; tal y como ha denunciado la sección provincial de sanidad de Comisiones Obreras de Cádiz.

El sindicato ha denunciado igualmente que el número de personas que deben dializarse se incrementa año tras año a un ritmo cercano al 10%, mientras las plazas de atención a esta patología en el SAS disminuyen con el paso de los años.

Excluidos de ser atendidos en centros públicos, la gran mayoría de estas personas, que pasan tres días de su vida cada semana en un sillón de diálisis, lo hacen en la gestión privada, donde han sufrido además un presupuesto reducido para su atención. Son tratadas en empresas privadas, con el menor presupuesto para su diálisis de toda Andalucía, y están lejos de tener las mismas condiciones que tienen aquellos que son atendidos en los centros del SAS.

Cádiz tiene un presupuesto de 117 euros por paciente y sesión, una cantidad recortada hace más de diez años y que permanece congelada desde entonces, y que la sitúa a la cola de las provincias de Andalucía, siendo además Andalucía la comunidad que menos presupuesto dedica a la diálisis, sostenía el dirigente provincial de sanidad de Comisiones Obreras.

Como ejemplo de tarifas públicas de las diálisis en las distintas comunidades, podemos ver los datos que en el año 2020 facilitaba un estudio participado por la Escuela Andaluza de Salud Pública: País

Vasco, 273,98 euros; Murcia, 211,98 euros; Múface, 261,54 euros; ISFAS, 261,04 euros; Madrid 143,78 euros; La Rioja, 409,16 euros; Galicia, 249,83 euros; Extremadura, 299,05 euros; Valencia, 240,11 euros; Cataluña, 182,86 euros; Castilla y León, 139,20 euros; Castilla-La Mancha, 311,58 euros; Cantabria, 226,97 euros; Islas Canarias, 384,44, euros; Islas Baleares, 267,50 euros; Asturias, 164,48 euros; Andalucía, 139,66 euros; Aragón, 143,78 euros; Ceuta y Melilla, 268,48 euros.

Los 117 euros que se disponen en la provincia de Cádiz para la diálisis de los gaditanos en clínicas privadas, podrían interpretarse como una magnífica gestión del dinero público, pero, si nos acercamos al sillón del paciente dializado, vemos cómo afecta esto a su tratamiento, con menos medios materiales y menos personal.

Esta es la situación en Cádiz, donde se dedican 20 euros menos que en el resto de provincias de Andalucía a cada sesión de diálisis, siendo Andalucía colista a nivel nacional en presupuesto para este servicio.

Esta situación demuestra que la externalización de servicios tiene una muy negativa repercusión en la atención a los pacientes y que se soporta en buena medida sobre recortes en la calidad de la prestación del mismo y precarización de las condiciones de trabajo de los profesionales que los prestan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Salud y Consumo arbitrar alguna medida para mejorar la situación en la que se presta el servicio de hemodiálisis en la provincia de Cádiz?

¿Qué motiva que en esta provincia se abonen las sesiones concertadas con clínicas privadas por debajo de otras provincias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-000999, Pregunta relativa a la posible modificación del servicio de comedor escolar en el CEIP Mariana Pineda y CEIP Nuestra Señora de las Angustias de Huétor Vega (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la posible modificación del servicio de comedor escolar en el CEIP Mariana Pineda y CEIP Nuestra Señora de las Angustias de Huétor Vega (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos pliegos de licitación de los comedores escolares de la provincia de Granada aparecían en el anexo, como susceptibles de modificación de cocina de catering de línea fría a cocina *in situ*, el CEIP Mariana Pineda y el CEIP Nuestra Señora de las Angustias, ambos de Huétor Vega (Granada).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

Ante la incertidumbre que hay al respecto, ¿prevé la Consejería autorizar al ayuntamiento de la localidad a acometer las obras necesarias de modificación de las cocinas de estos centros escolares para convertirlas en cocinas *in situ*?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001000, Pregunta relativa a la personación de la Junta de Andalucía en el caso de violencia de género en la localidad de Cártama (Málaga) en enero del año 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la personación de la Junta de Andalucía en el caso de violencia de género en la localidad de Cártama (Málaga) en enero del año 2021.

PREGUNTA

¿Se personó la Junta de Andalucía en este caso y qué actuaciones llevó a cabo dentro del proceso judicial?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001001, Pregunta relativa a la situación del centro de salud de Guillena (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del centro de salud de Guillena (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con el cierre en horario de tarde de la unidad de atención a la ciudadanía en el centro de salud de Guillena y tras las quejas de los usuarios, desde el distrito sanitario Aljarafe-Sevilla norte se justifica el mismo en la falta de profesionales en la bolsa que permita sustituir las ausencias reglamentarias y las bajas administrativas.

La misma situación se está dando con la falta de cobertura de bajas de personal facultativo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha la Consejería para garantizar que la bolsa de empleo del SAS esté actualizada y con profesionales suficientes para evitar los perjuicios que a los usuarios del centro de salud provoca el cierre de la unidad de atención a la ciudadanía?

¿Qué medidas va a tomar la Consejería para garantizar la cobertura de bajas de personal facultativo en dicho centro de salud?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001002, Pregunta relativa a las actuaciones en materia de bioclimatización en los centros educativos de Guillena (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones en materia de bioclimatización en los centros educativos de Guillena (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el ámbito de lo establecido en la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería prevista alguna intervención en los centros educativos del municipio de Guillena (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001003, Pregunta relativa a ciclos formativos de FP en el IES El Molinillo de Guillena (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a ciclos formativos de FP en el IES El Molinillo de Guillena (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pleno del Ayuntamiento de Guillena aprobó el pasado 28 de septiembre una moción en la que se instaba a la Junta de Andalucía a la aprobación de ciclos formativos de FP en el instituto de enseñanza secundaria El Molinillo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería prevista en su oferta formativa la puesta en marcha de ciclos formativos de FP en el IES El Molinillo del municipio de Guillena (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001004, Pregunta relativa al plan de recuperación de márgenes en el río Rivera de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al plan de recuperación de márgenes en el río Rivera de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pleno del Ayuntamiento de Guillena aprobó instar a las administraciones competentes (Gobierno de España y Junta de Andalucía) a impulsar un plan para la recuperación de los márgenes del río Rivera de Huelva, desde la presa del embalse del Gergal hasta su desembocadura en el río Guadalquivir.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno andaluz prevista alguna actuación para la recuperación de los márgenes del río Rivera de Huelva desde la presa del embalse del Gergal hasta su desembocadura en el río Guadalquivir?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001005, Pregunta relativa a la inversión económica pública en el Jubileo de las Cofradías

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la inversión económica pública en el Jubileo de las Cofradías.

PREGUNTAS

¿De qué partidas presupuestarias concretas ha salido la inversión económica realizada por el Gobierno de la Junta de Andalucía en el Jubileo de las Cofradías en Roma?

¿Cuál es la cantidad exacta que se ha derivado desde cada partida presupuestaria afectada para financiar dicho Jubileo en Roma?

¿Cuál es el mecanismo usado por el Gobierno de la Junta de Andalucía para transferir la totalidad del dinero público invertido en dicho acto?

¿Cuáles son los motivos que justifican la concesión de esta subvención?

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001006, Pregunta relativa al vallado en la finca La Aliseda de Santa Elena (Jaén) en el Parque Natural de Despeñaperros (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al vallado en la finca La Aliseda de Santa Elena (Jaén) en el Parque Natural de Despeñaperros (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 14 de noviembre de 2024, con asiento de registro de entrada número 29803, el Grupo Parlamentario Socialista registró una iniciativa parlamentaria a través de pregunta escrita sobre el vallado en la finca La Aliseda de Santa Elena (Jaén) en el Parque Natural de Despeñaperros (Jaén), a la que se le asigna el expediente 12-24/PE-007817, publicada en el BOPA de 10 de enero de 2025, y en la que constan las siguientes preguntas: «¿Qué motiva a la Consejería la realización del proyecto de vallado de 9 kilómetros en la finca La Aliseda en el municipio de Santa Elena (Jaén) en el Parque Natural de Despeñaperros? ¿En qué proyecto y con qué presupuesto se incluye dicha actuación?».

Con fecha 21 de enero de 2025, la Consejería contesta que el objeto de la pregunta escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la pregunta oral en comisión 12-24/PE-002938, si bien debemos entender desde el Grupo Parlamentario Socialista que se refiere a la iniciativa 12-24/POC-002938.

No obstante, dicha iniciativa se refiere a la siguiente POC: «¿Cuenta la Junta de Andalucía con autorización de los órganos de gobierno y gestión del Parque Natural de Despeñaperros para la instalación de la alambrada en el interior del citado parque?», por lo que puede comprobarse que son cuestiones

distintas y no puede darse por contestada la iniciativa planteada por el Grupo Parlamentario Socialista salvo que la Consejería quiera obstaculizar la labor parlamentaria de control a la acción de gobierno por parte del grupo parlamentario que suscribe la iniciativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué motiva a la Consejería la realización del proyecto de vallado de 9 kilómetros en la finca La Aliseda en el municipio de Santa Elena (Jaén) en el Parque Natural de Despeñaperros?

¿En qué proyecto y con qué presupuesto se incluye dicha actuación?

Con expresión individualizada sobre a qué ejercicio, aplicación y proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, por qué importes y cuáles son los códigos o expedientes de licitación y contratación de los mismos, fuentes de financiación, así como el grado de ejecución en el que se encuentran.

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Encarnación María Martínez Díaz,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-25/PE-001007, Pregunta relativa a las quejas, por protocolo de la Presidencia de la Junta de Andalucía, en la visita al CEIP Jesús-María de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las quejas, por protocolo de la Presidencia de la Junta de Andalucía, en la visita al CEIP Jesús-María de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de abril de 2025, tras la inauguración del centro de salud La Alameda, el presidente de la Junta de Andalucía se dirigió al CEIP Jesús-María de Jaén para fotografiarse con alumnos del centro, con la posterior protesta de la AMPA Arco de la Alameda, que manifestaba su desacuerdo y repulsa, así como el uso de sus hijos e hijas en un acto político respecto al cual ni los padres y madres tenían conocimiento, ni habían sido avisados de que sus hijos e hijas iban a ser grabados y publicadas sus imágenes en los medios de comunicación, ni había autorización por parte de los padres y madres para la grabación ni difusión de imágenes de los menores para actos que excedieron de la actividad educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Contaba Presidencia de la Junta de Andalucía con permiso o autorización de los padres y madres para captar y reproducir imágenes de los menores del CEIP Jesús-María de Jaén? ¿Y de la dirección del centro?

En caso afirmativo, ¿qué tipo de permiso o autorización?

En caso negativo, ¿considera la Consejería que se haya vulnerado por Presidencia de la Junta de Andalucía el derecho a la imagen y a la intimidad de los menores?

¿Tenían la Consejería Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la dirección del centro conocimiento previo de esta visita al CEIP Jesús-María por parte del presidente de la Junta de Andalucía?

¿Desde cuándo y a través de qué medio?

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001008, Pregunta relativa a la reunión de la consejera de Salud y Consumo con el alcalde de Cazorla (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la reunión de la consejera de Salud y Consumo con el alcalde de Cazorla (Jaén).

PREGUNTAS

¿Cuándo va a reunirse la consejera de Salud y Consumo con el alcalde de Cazorla (Jaén) para abordar el cierre del centro de salud de Cazorla y su traslado al chare de Cazorla, tal y como la consejera manifestó en la sesión plenaria del 10 de abril de 2025?

Desde 2019 y hasta la fecha, ¿cuántas veces y dónde se ha reunido la delegada territorial de Salud y Consumo con los alcaldes de Cazorla para abordar el cierre del centro de salud de Cazorla y su traslado al chare de Cazorla? ¿Y el director gerente del área de gestión sanitaria nordeste de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001009, Pregunta relativa a la adenda al convenio para la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de infraestructuras hidráulicas de depuración en Jamilena (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la adenda al convenio para la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de infraestructuras hidráulicas de depuración en Jamilena (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario Socialista presentó la iniciativa 12-24/PE-007821 en relación con adendas a convenios para la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la provincia de Jaén, en cuya respuesta la Consejería se refiere exclusivamente a los municipios de Vílches, Torredonjimeno, Ibros y Lahiguera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha tramitado alguna adenda o modificación al convenio con el municipio de Jamilena (Jaén)?

¿Qué ha motivado dicha adenda o modificación y en qué consiste?

Con expresión individualizada sobre a qué ejercicio, aplicación y proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, por qué importes y cuáles son los códigos o expedientes de licitación y contratación de los mismos, fuentes de financiación, así como el grado de ejecución en el que se encuentran.

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001010, Pregunta relativa a las campañas contratadas con José Corbella Salas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025
Orden de publicación de 23 de abril de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las campañas contratadas con José Corbella Salas.

PREGUNTAS

¿Qué contratos de cualquier naturaleza, incluidos de publicidad y comunicación, han suscrito la Consejería y el Instituto Andaluz de la Mujer con José Corbella Salas?

¿Por qué procedimiento, de qué fecha y por qué importe?

Parlamento de Andalucía, 16 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Olga Manzano Pérez,

Víctor Manuel Torres Caballero,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

María de las Mercedes Gámez García.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

12-25/AEA-000077, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 23 de abril de 2025, por el que se modifica el tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos superiores, especialidad informática, del Parlamento de Andalucía, convocadas por Acuerdo de la Mesa de 25 de octubre de 2023

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 24 de abril de 2025

Por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de octubre de 2023 (*Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 307 y *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* núm. 214, ambos de 8 de noviembre de 2023), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos superiores, especialidad Informática, del Parlamento de Andalucía; se aprobaron las bases de la convocatoria y se designó al tribunal calificador.

Ante la renuncia presentada por uno de los vocales titulares del tribunal calificador de dichas pruebas selectivas, don Fernando Gordillo Sánchez, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2025, acordó modificar la composición del tribunal calificador y designar como vocal primero titular a don Jacinto Mateos Fernández, en sustitución de don Fernando Gordillo Sánchez.

El día 9 de abril de 2025, don Jacinto Mateos Fernández presentó escrito comunicando su renuncia como miembro del mencionado tribunal calificador. La Mesa de la Cámara, visto el informe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal, estima que la circunstancia expuesta en el mencionado escrito constituye justa causa para admitir que la persona designada como vocal del tribunal cese en su puesto, dado que supone un hecho excepcional con consecuencias permanentes en el tiempo que impediría a dicha persona estar en disposición de formar parte del tribunal durante toda la duración estimada del proceso selectivo. En consecuencia, la Mesa aprecia la necesidad de designar a un funcionario o funcionaria que reúna los requisitos para formar parte del tribunal calificador anteriormente citado, con el fin de sustituir a don Jacinto Mateos Fernández en el puesto de vocal primero titular, manteniendo a los demás miembros del tribunal en sus respectivos puestos.

Por lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2025,

HA ACORDADO

PRIMERO. Aceptar la renuncia de don Jacinto Mateos Fernández a ser miembro del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos superiores, especialidad Informática, del Parlamento de Andalucía, convocadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2023.

SEGUNDO. Modificar la composición del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos superiores, especialidad Informática, del Parlamento de Andalucía, convocadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2023, de la siguiente manera:

a) Designar como vocal primero titular a don Miguel Ángel Ramírez Gómez, en sustitución de don Jacinto Mateos Fernández.

b) Mantener a los demás miembros del tribunal en sus respectivos puestos.

TERCERO. Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 24 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

12-25/AEA-000078, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 23 de abril de 2025, por el que se modifica el tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2025

Orden de publicación de 24 de abril de 2025

Por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024 (*Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 573 y *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* núm. 234, ambos de 2 de diciembre de 2024), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía; se aprobaron las bases de la convocatoria y se designó al tribunal calificador.

El día 4 de marzo de 2025, doña María Rosa Fernández García y doña Marta Fernández de Alba presentaron escritos en los que comunicaban que concurre en ellas la circunstancia prevista en el apartado *b)* del punto 2 del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En virtud de lo anterior, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 23 de abril de 2025,

HA ACORDADO

PRIMERO. Aceptar las abstenciones de doña María Rosa Fernández García y doña Marta Fernández de Alba a ser miembros del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía, convocadas por acuerdo de la Mesa de 20 de noviembre de 2024.

SEGUNDO. Modificar la composición del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía, convocadas por acuerdo de la Mesa de 20 de noviembre de 2024, de la siguiente manera:

a) Designar como vocal segunda titular a doña Alicia Naharro Piedehierro, en sustitución de doña María Rosa Fernández García.

b) Designar como vocal segunda suplente a doña Eva Palma Vargas, en sustitución de doña Marta Fernández de Alba.

c) Mantener a los demás miembros del tribunal en sus respectivos puestos.

TERCERO. Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 24 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

12-25/AEA-000086, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 30 de abril de 2025, por el que se aprueba el nombramiento de doña Reyes Jiménez Cuevas para ocupar el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Publicaciones no Oficiales»

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de abril de 2025

Orden de publicación de 30 de abril de 2025

El día 19 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Andalucía acordó aprobar la convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Publicaciones no Oficiales».

En su virtud, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la propuesta del letrado mayor, previo informe de la Jefatura del Servicio de Publicaciones, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 18 del Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2025,

HA ACORDADO

PRIMERO. Nombrar a doña Reyes Jiménez Cuevas para ocupar el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Publicaciones no Oficiales».

SEGUNDO. La toma de posesión se efectuará en el plazo de tres días hábiles siguientes al del cese en su actual destino, el cual deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

TERCERO. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de*

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 673

XII LEGISLATURA

6 de mayo de 2025

Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 30 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

© Parlamento de Andalucía

<https://www.parlamentodeandalucia.es>
ISSN:2951-8121

C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla
Tlf.: 954592100



CVE: BOPA_12_673